El Nuevo León Informa

1° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

SENADOR
SAMUEL GARCÍA

Mensaje de Introducción

El primer año de sesiones estuvo marcado por una intensa labor en el Senado, donde de la mano con Movimiento Ciudadano encabezamos las grandes reformas en seguridad, corrupción y educación, que en otros periodos no fueron concretadas.

Fue también la primera vez que el Ejecutivo se topa con una Cámara Alta reforzada por la nueva conformación de fuerzas.

Desde la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal que tengo el honor de presidir, se impulsaron cambios a favor de los municipios y estados que históricamente se han enfrentado al centralismo del Gobierno.

El trabajo no ha sido sencillo, pero se han dado pasos significativos.

Al ser un ferviente federalista he defendido a mi estado Nuevo León por el trato injusto que recibe del Gobierno Federal, que, a pesar de ser líder en recaudación de diversos impuestos, por cada peso que aporta, sólo nos regresan 18 centavos que no alcanzan para cubrir demandas sociales.

Propuse convocar a una Cuarta Convención Hacendaria para que las reglas en el reparto de los recursos cambien, porque esta distribución injusta se ha convertido en una pesadilla para estados que sí cumplen, pero no son reconocidos por su trabajo.

En el Senado no estamos dispuestos a perdonar a los corruptos, y para muestra la aprobación por unanimidad de la reforma propuesta por un servidor desde que fui diputado en Nuevo León, y que mejoramos en el Senado con la bandera de mi grupo legislativo: la Muerte Civil a los Corruptos.

Estuvimos al frente de dos demandas ciudadanas: Reversa al Gasolinazo y Sí a las Estancias Infantiles. En ambos casos el Gobierno Federal sigue dando la espalda, pero nosotros continuaremos exigiendo que eliminen el gasolinazo y que las autoridades cumplan con su obligación de proteger a nuestras niñas y niños con educación y estimulación temprana.

Quiero demostrarte con hechos mi contribución como Senador. Por mi país y por un nuevo Nuevo León.

Samuel Alejandro García Sepúlveda
Senador

Grandes Reformas

Muerte Civil a Corruptos

No podemos permitir que vuelvan a tener un cargo público los funcionarios que cometieron actos de corrupción. Por ello, Movimiento Ciudadano manda un mensaje claro a los corruptos: se les acabó la segunda oportunidad.

Hace un año en el Congreso de Nuevo León presenté esta iniciativa que me comprometí promover también a nivel nacional llegando al Senado, y que en efecto, impulsé a partir de septiembre.

Los involucrados en la Estafa Maestra por 700 millones de pesos desviados en Sedesol merecen la Muerte Civil para que jamás vuelvan a servirse de la Nación. No más Peñas, Medinas, Margaritas, Borjes, Duartes, Padrés, Rosarios, Lozoyas, ni aunque roben poquito como dijo Layín.

Para ello, con 110 votos a favor, fue aprobada mi propuesta de reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Código Penal Federal, en materia de inhabilitación definitiva y temporal a servidores públicos y personas físicas y morales cuando incurran en faltas administrativas graves.

Vamos por cárcel para ellos, recuperar lo robado y muerte civil.

Laboral

Voté a favor de la Reforma Laboral que, a través de modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley Federal de Defensoría Pública, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Ley del Seguro Social, logra:

- Incorporar una nueva forma de impartir justicia, sustituyendo las Juntas de Conciliación y Arbitraje que dependen del Poder Ejecutivo por Tribunales Laborales del Poder Judicial.

- La creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral como organismo descentralizado autónomo a cargo de la conciliación

entre trabajadores y patrones, trabajadores y sindicatos o entre sindicatos, así como del registro a nivel nacional de los contratos colectivos.

- Privilegiar la comparecencia del trabajador y del patrón en audiencia de conciliación como etapa previa y condición al juicio laboral.

- Promover el uso de nueva tecnología con la asignación de un buzón electrónico de notificaciones, videoconferencias y en su caso, el uso de la red privada virtual.

- Transformar las bases de la democracia sindical para garantizar que la celebración de un contrato colectivo, así como la elección de la directiva sindical, se realice mediante voto directo, personal, libre y secreto.

- Incorporar mecanismos que demuestren si en efecto la directiva sindical representa a sus agremiados.

- Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores, así como reafirmar el principio de igualdad de género para los procedimientos.

Cambios fundamentales que esperemos conlleven a un auténtico y mayor diálogo entre sindicatos, sus representantes y empleadores, una deuda histórica con el país; sin embargo, fui tajante y claro en señalar que aún queda pendiente regularizar cuestiones gravísimas como el outsourcing donde sólo 4% pagan impuestos y seguridad social y el 96% restante evaden ISR, IVA, IMSS, Infonavit, jubilación; u otros mecanismos de simulación laboral que degradan a las y los trabajadores.

Trabajadoras del Hogar

Mejoramos las condiciones laborales de las personas trabajadoras del hogar, aquellas y aquellos que de manera remunerada realizan actividades de aseo, asistencia y demás deberes del hogar, para acabar con escenarios de precariedad laboral y vulnerabilidad de sus derechos.

Mediante contrato escrito se deberán especificar el tipo de trabajo, periodicidad de pagos, periodos de descanso, jornadas de trabajo que no podrán exceder las ocho horas diarias, entre otras cuestiones. Y lo más importante, contarán con las prestaciones establecidas por ley como vacaciones, pago de día de descanso, acceso a seguridad social y aguinaldo, por lo que la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) será obligatoria.

Paridad de Género

Voté a favor de la reforma constitucional en materia de paridad de género al ser un tema que ha transitado de conformidad con el principio de progresividad de los derechos humanos. Desde la reforma político electoral de 2014 se han dictado sentencias y establecido jurisprudencias en aras de salvaguardar el principio de paridad de género, además de haberse establecido por diversas autoridades electorales medidas encaminadas a garantizar la paridad.

Después de años de una lucha emprendida por mujeres de diversas fracciones parlamentarias y hoy compañeras de bancada, se logra consolidar una reforma con los siguientes aspectos:

- Modificación en el lenguaje a fin de incluir el principio de paridad de género
- Obligatoriedad del principio de paridad en la postulación de candidatas y candidatos a cargos de elección popular, así como en los nombramientos de las personas titulares de las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en los estados, en la integración del Poder Judicial, en la configuración del Ayuntamiento y de los órganos constitucionales autónomos.
- Se incluye el principio de paridad de género en la elección de los representantes municipales correspondientes de la población indígena.
- Las listas de representación proporcional tanto para la Cámara de Diputados como para la Cámara de Senadores presentadas por los diversos partidos políticos deberán apegarse a este principio, donde para cada periodo electoral habrá alternancia, iniciando la lista con el género diferente al de la elección anterior.

Educativa

Voté a favor de la Reforma Educativa que, con modificaciones a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consigue:

- Poner un alto al negocio de la venta de plazas, anteponiendo la Rectoría del Estado al texto del artículo 3° constitucional.
- Derrumbar la fuerza de los sindicatos que ejercían el control de las plazas con tintes hasta electorales a cambio de votos.

- Cortar de tajo lo que tanto daño le ha hecho a la imagen de los maestros, que por unos pocos opacaban la dedicación y el esfuerzo de la mayoría.

- Establecer las bases para un presupuesto que mejore la infraestructura de las escuelas para acabar con la falta de luz, agua, techos, ventanas, rampas y drenaje en los planteles, planteamiento valorado de la propuesta que reiteré en comisiones y en el Pleno. Con ello, transitaremos de un estigma presupuestario donde el 90 por ciento se destinaba a sindicatos, nómina y prestaciones laborales, y sólo el 10 restante al mantenimiento, equipo, material didáctico e infraestructura de las escuelas.

- Establecer como obligación del Estado el garantizar la educación inicial y superior, estableciendo que la primera se desprende como un derecho que atiende al interés superior de la niñez.

- Otorgar al Estado la rectoría de la educación, misma que deberá ser obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

- Establecer un nuevo enfoque educativo, considerando que la educación se basará en el respeto de los derechos humanos, la igualdad y la paz, promoviendo la mejora continua de enseñanza y aprendizaje.

- Revalorar el papel de los maestros como agentes del proceso educativo y reconocer su contribución a la transformación social, a la par de proporcionarles el acceso a formación y capacitación continua.

- Garantizar que los materiales e infraestructura en materia educativa contribuyan a los fines de la educación.

- Incluir a los programas de estudio una visión con perspectiva de género y de orientación integral que incluya el conocimiento de las ciencias y humanidades, historia, geografía, civismo, filosofía, tecnología e innovación, lenguas indígenas y extranjeras, educación física y sexual, las artes y la promoción de estilos de vida saludables, así como el cuidado al medioambiente.

Estrategia Nacional de Seguridad

Una de las facultades del Senado es aprobar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que envía el titular del Poder Ejecutivo. Para tal efecto, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana compareció ante el pleno del Senado con el fin de presentar la estrategia del Gobierno Federal.

Durante su comparecencia cuestioné las acciones que emprenderán en los ejes de:

1.- Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
2.- Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.
3.- Pleno respeto y promoción de los Derechos Humanos.
4.- Seguridad Pública, seguridad nacional y paz.

Derivado de ello, la estrategia para combatir el robo de combustible, el combate a la corrupción, la creación de la Guardia Nacional y la preservación del orden social, fueron los principales temas que atendí en el diálogo entre poderes e intercambio de información.

Como oposición, seguiré desde cerca cada acción que el Gobierno emprenda; señalando y proponiendo de manera objetiva en favor de los ciudadanos.

Guardia Nacional

Uno de los principales logros en esta administración fue haber convencido al Presidente Andrés Manuel López Obrador de que la Guardia Civil fuera presidida precisamente por un mando civil y no uno militar, por eso voté a favor de la reforma constitucional que crearía esta institución para atender el problema de inseguridad que aqueja a nuestro país y a nuestro estado, Nuevo León.

Entre los puntos a destacar se encuentran:

- La Guardia Nacional estará adscrita a la Secretaría del ramo de seguridad pública, estando regida por una doctrina policial.

- Como Senado de la República nos corresponderá analizar y aprobar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, previa comparecencia del titular de la Secretaría del ramo y en el mismo sentido, analizar y aprobar los informes anuales que nos entregue la Guardia Nacional.

- Los gobiernos estatales diseñarán una evaluación y un programa de fortalecimiento de las capacidades policiales de estados y municipios, con la finalidad de identificar deficiencias y mejorar.

- Habrá coordinación y colaboración de la Guardia Nacional con entidades federativas y municipios.

- Regula el armamento del que dispondrá la Guardia Nacional.

Por lo que corresponde a la creación de las leyes secundarias y cambios jurídicos que exigió este cambio constitucional, se consolidó que:

A través de modificaciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública se creará un Sistema de Información para integrar datos específicos sobre las tareas que las instituciones de seguridad desempeñen. Refrendamos la capacitación policial de nuestras fuerzas civiles y establecimos el 911 como número de emergencia nacional.

La aprobación de la Ley del Registro Nacional de Detenciones fue un paso sumamente importante porque representa una garantía del debido proceso y de respeto a los derechos humanos de las personas detenidas. Establecimos la creación de un registro de las detenciones que realicen las instituciones policiales, el cual podrá ser consultado por cualquier persona y estará actualizado en cada una de las etapas procesales de los detenidos.

Después de casi dos décadas logramos la creación de la Ley del Uso de la Fuerza que atiende a múltiples recomendaciones internacionales y que establece los protocolos que deberán guiar las acciones de las Fuerzas Armadas y las instituciones policiales. Se exceptuó el uso de la fuerza en manifestaciones y se estableció la posibilidad del uso tecnológico en vehículos.

Por último, la aprobación de la Ley de la Guardia Nacional reafirma nuestro compromiso por impulsar acciones para erradicar la violencia y mantener el carácter civil de esta nueva institución que deberá colaborar con entidades federativas y municipios a partir de los parámetros presupuestales, técnicos y operativos de la Guardia Nacional.

Prisión Preventiva Oficiosa

El Senado de la República amplió el catálogo de delitos sobre los que, debido a su gravedad, como medida cautelar se podrá imponer la prisión preventiva oficiosa, por mencionar algunos: casos de abuso o violencia sexual contra menores, uso de programas sociales con fines electorales, enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga, delitos en materia de hidrocarburos, de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, y delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Sin embargo, mi postura y voto fueron en contra ya que la prisión preventiva oficiosa llenará las cárceles de jóvenes, pobres y lo peor, de inocentes. Estuve en contra porque la visión del Senado y del nuevo gobierno está en aumentar delitos sin justificar.

Extinción de Dominio

En campaña escuché a muchos mexicanos decir que no bastaba con cárcel, que teníamos que hacer leyes para recuperar lo robado, lo que se han llevado expresidentes, exgobernadores y exalcaldes.

Por ello, al término del primer periodo de sesiones dimos un gran paso para lograr que el Estado mexicano tenga el derecho de recuperar aquello que fue saqueado, donde la acción de extinción de dominio procederá sobre bienes de ilegítima procedencia derivados de los delitos de corrupción, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, delincuencia organizada, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita, delitos contra la salud, secuestro, trata de personas y delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

Gobierno Federal o entidades federativas podrán administrar los bienes extintos de dominio, incluidos sus productos, rendimientos y accesorios, para hacer uso, enajenación, monetización y venta de los mismos, pues lo que los gobiernos gastaban en mantenimiento o vigilancia de éstos durante el tiempo que duraba un juicio, a veces era más de lo que costaba el propio bien.

En periodo extraordinario logramos que la acción de extinción de dominio sea independiente de cualquier proceso penal o auto de vinculación que la haría tardía y tortuosa; sea imprescriptible porque cuando alguien tiene un bien ilícito, ni la herencia, ni la muerte, ni sus hijos, ni nietos podrán disfrutar de lo que se robó, fue producto de corrupción o instrumento de algún hecho ilícito; y sea retroactiva para que en cuanto la Fiscalía cuente con elementos sobre hechos ilícitos del pasado, tenga toda la posibilidad jurídica de ejercer la acción de extinción.

Hoy será posible ir por la Casa Blanca o por cuanta propiedad, bien mueble, inmueble, o cuenta bancaria producto o destino de hechos ilícitos, incluso con medidas cautelares que de manera vanguardista incorporan la inmovilización de cuentas, títulos valor o inversiones, así como cruces de información en las bases de datos de entidades financieras, donde no será oponible el secreto bancario, bursátil o tributario. Estamos cansados de que para cuando por fin el Ministerio Público va por el malandro, todo el dinero ya se encuentra fuera de las cuentas.

Enhorabuena, Movimiento Ciudadano confía en darle dientes a esta figura, propuesta de campaña que hoy cumplimos.

Austeridad Republicana

Aprobamos el dictamen por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana y se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Movimiento Ciudadano ha impulsado este proyecto con el fin de evitar el derroche y el despilfarro de los recursos públicos. Lo sostuvimos en campaña y así lo hemos logrado, tanto en Jalisco, como en Nuevo León y hoy lo hacemos a nivel Federal.

De este proyecto destaca el ahorro y la administración del gasto público mediante el retiro de las pensiones a los expresidentes, el control del presupuesto en publicidad, propaganda y viajes oficiales, así como la prohibición de la creación de fondos o fideicomisos.

Sin embargo, para nosotros que existen 11 tópicos que son completamente inconstitucionales, entre los que destacan:

1. El Presidente tendrá una partida secreta para que, mediante decretos, decida el destino de los ahorros obtenidos de manera discrecional.

2. Violación de la autonomía de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Constitucionalmente Autónomos, al obligarlos a ajustarse en sus acciones y normativa para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

3. Restricción de la libertad de trabajo, al prohibir la incorporación de los servidores públicos al sector privado por al menos diez años, después de haberse separado de su cargo.

4. Levantamiento del velo corporativo: se establece una figura cuya definición y alcances no se encuentran plenamente descritos en algún ordenamiento de nuestro sistema jurídico y que, con su aplicación, restringe la libre competencia.

5. No se establecen mecanismos para declarar la nulidad de los contratos realizados con empresas nacionales o extranjeras, lo que vulnera el principio de libre competencia, el fomento al crecimiento económico y genera incertidumbre para la inversión.

6. Al facultar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de la Función Pública de analizar el patrimonio, fideicomisos públicos, contratos, entre otros, violenta e invade funciones que pertenecen exclusivamente a la Auditoría Superior de la Federación.

Compraventa de Facturas

Por unanimidad, aprobamos reformar el Código Fiscal de la Federación para que se sancione de tres a seis años de prisión a quien adquiera o expida comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados.

En esta reforma se inscribe la iniciativa que presenté a un mes de entrar al Senado para retener IVA e ISR por adelantado para acabar con el negocio de la compraventa de facturas falsas, así como mi exhorto al SAT de entregar la "lista negra" de empresas fantasmas que facturaron a la Federación, Estados y Municipios.

La principal causa de la evasión fiscal es la expedición de facturas falsas o simuladas, que se estima pudiera ascender a 2 billones de pesos que evaden delincuentes que le entran a la corrupción y al lavado de dinero. Javier Duarte, por ejemplo, utilizó 400 empresas fantasma para desviar 75 mil millones de pesos, al igual que Rosario Robles con la "Estafa Maestra".

T-MEC

Una de las razones por la que esta Legislatura será recordada será precisamente por su capacidad de responder a los retos que nos presenta el mundo.

En lo político, México enfrenta el acoso y el despreciable chantaje del Presidente Trump, donde nuestra vulnerabilidad quedó al descubierto; en lo económico y en lo comercial enfrentamos un escenario adverso, atribuible a la improvisación, a la irresponsabilidad y a la necedad de un gobierno que insiste en imponer banderas políticas a costo del funcionamiento de las instituciones.

Afortunadamente la realidad y la cordura se imponen. El Senado dio un paso fundamental en la actualización y profundización de nuestros vínculos trilaterales. Por ello, a las voces que sostienen, por ignorancia o por inocencia que la mejor política exterior es la interior, les decimos que no; la política exterior es una extensión de la política interior.

La aprobación del nuevo Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá debe ser vista como una oportunidad, como un nuevo aire, como un respiro ante el panorama adverso que presenta nuestro país.

El Tratado compuesto por 34 capítulos y 12 cartas anexas que viene a sustituir el TLCAN, claro que traerá mejoras indispensables, pero no basta con firmar y aprobar, se necesitan políticas públicas integrales que desarrollen nuestro sector automotriz, el ramo textil, el campo, el cuidado al medioambiente.

Viene un escenario complicado, 15 meses de campaña del Presidente de Estados Unidos donde si las encuestas lo ponen por debajo, seguirá con el discurso de que México es su enemigo. Esa hostilidad negociadora no puede ni podrá convertirnos en el patio trasero y ser un tercer país seguro.

Por eso pediré dignidad, firmeza y cuenten con Movimiento Ciudadano para dar certidumbre, seguridad jurídica y mejorar la economía de nuestro país. Nos posicionamos a favor de México y del T-MEC, a favor de nuestra industria, de nuestros trabajadores, nuestras Pymes, agricultores y emprendedores, sin que esto signifique respaldo a los intereses de Trump, sin que esto signifique adoptar una postura permisiva y de vulnerabilidad, y sin que esto signifique la rendición a los intereses del país vecino del norte, Estados Unidos.

Nombramientos

Una de las facultades exclusivas del Senado de la República de conformidad con el artículo 76 constitucional es la designación de diversos servidores públicos y jurisdiccionales, así como la ratificación de nombramientos diplomáticos que representarán a los mexicanos en el extranjero y a nuestro gobierno federal.

De ahí mi participación en la comparecencia para la designación de diversos servidores públicos:

- Titular del Servicio de Administración Tributaria.
- Fiscal General de la República.
- Ministra y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Magistradas y Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- Comisionada y Consejeros Honoríficos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Respecto a la política exterior participé de la ratificación de cónsules propuestos por el Ejecutivo Federal, salvaguardando los intereses de nuestros connacionales en los distintos países del mundo, y voté la ratificación de diversos embajadores con el fin de reafirmar la representación de nuestro país ante los distintos gobiernos del mundo.

Durante el Segundo Periodo Extraordinario participé en la votación de los nombramientos para la integración de la Junta Directiva y el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, que será la instancia responsable de la conducción, planeación, programación, organización y coordinación de los trabajos del organismo, derivado de la creación del Sistema Nacional en la Reforma Educativa.

Trabajo en Comisiones

Presidente de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Mi trabajo en la Comisión de Federalismo estuvo relacionado con:

Dictaminar y desahogar iniciativas, puntos de acuerdo y minutas turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Propuse trabajo legislativo en pro de los estados y de los municipios de nuestro país, los cuales cada vez reciben menos recursos y se les asignan más tareas por parte de la federación.

Me pronuncié, durante las sesiones de la Comisión, como férreo defensor del federalismo fiscal y urgí a que se convocara a una Cuarta Convención Hacendaria, con el fin de que los estados como Nuevo León, que aportan más a México, recibieran un trato más justo y equitativo en términos presupuestarios.

Me opuse públicamente al centralismo económico y presenté Iniciativas y Puntos de Acuerdo encaminados a que se replanteara el modelo fiscal vigente, con el cual a Nuevo León se le regresan solamente 18 centavos por cada peso que aporta a la Federación.

Se generaron espacios de discusión con el fin de proveer a los gobiernos estatales y municipales de las herramientas administrativas, políticas y económicas necesarias para su propio desarrollo.

Se logró dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver, en tiempo y forma, todos los temas que fueron turnados a esta Comisión, así como dar trámite a los rezagos de las legislaturas anteriores.

Se regularizó, por primera vez, el trabajo de esta Comisión, cumpliendo también con todas las obligaciones de transparencia, de manera que la ciudadanía puede dar seguimiento y conocer en tiempo real el trabajo realizado.

Para su consulta te invito a visitar el siguiente enlace: **http://comisiones.senado.gob.mx/federalismo/**

Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales

En conjunto con la Cámara de Diputados expediremos la ley que establezca la coordinación entre Gobierno Federal, entidades federativas y municipios, para garantizar el bienestar de animales domésticos y procurar la defensa de sus derechos, de un trato digno y de respeto, porque es gravísimo que nos ubiquemos como el tercer país a nivel mundial en crueldad a los animales.

Aprobamos que ahora también como Cámara de Senadores avalemos el Plan Nacional de Desarrollo, pues un proceso de planeación tan amplio, democrático y deliberativo, debe ir acompañado del análisis de ambas Cámaras y permitir la participación de todos los sectores.

Tras adicionar un apartado a la Constitución Mexicana, reconocemos por primera vez a los pueblos y las comunidades afromexicanas como parte de la composición pluricultural de la Nación, y con ello sus derechos y la garantía de su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

Como derecho a la salud y con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familiares cuando se enfrentan a una enfermedad en situación terminal, limitante, amenazante a la vida y latentemente mortal, incorporamos los cuidados paliativos multidisciplinarios, así como la utilización de medicamentos controlados, para que quienes requieran contar con un sistema de apoyo que de manera regulada los asista para vivir tan dignamente como sea posible, ejerzan plenamente sus derechos.

En materia de consulta popular y revocación de mandato mi posicionamiento fue crítico, ya que nos fue puesta a consideración una iniciativa que faculta al mismo Presidente de la República a solicitar su propia revocación, mecanismo que es incongruente, pues sólo él podría promoverla, cuando el objetivo debiera ser que ciudadanas y ciudadanos pudieran solicitar su revocación.

Seguiré insistiendo en que la revocación de mandato para todos los cargos implica realizar una reforma integral, coherente y con contrapesos reales, para no desvirtuar esta figura ni permitir que sea manejada con fines políticos o electorales; al contrario, que sea un instrumento con carácter cien por ciento ciudadano.

Integrante de la Comisión de Justicia

Participé en las comparecencias de dos ternas enviadas por el Presidente de la República de los candidatos a Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, evaluando sus perfiles a fin de declarar la idoneidad o no de las candidatas y candidatos al cargo. Asimismo, participé en la evaluación de las y los aspirantes propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para ocupar el cargo de Magistradas o Magistrados en Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de confirmar si cumplían con los requisitos legales exigidos.

Aprobamos la prohibición del matrimonio infantil en el país, para que niñas, niños y adolescentes que se ven involucrados en la celebración de matrimonios a corta edad, ya sea por prácticas sociales o usos y costumbres, no vean truncado su desarrollo integral, en detrimento de su dignidad y bienestar.

Y finalmente, derivado del trabajo de esta comisión, se aprobó la expedición de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, la cual otorgará beneficios y facilidades administrativas a personas físicas y morales de acuerdo con la actividad económica que realicen siempre y cuando se confirme que cumplen con sus obligaciones. Para la selección de quienes serán verificadas, se aprobó mi propuesta para que sólo se realicen actos de molestia de manera estratégica mediante análisis de información.

Integrante de la Comisión de Estudios Legislativos

Esta Comisión fue una de las que implicó mayor trabajo legislativo ya que por su naturaleza acompaña iniciativas, puntos de acuerdo y propuestas que son turnadas a otras comisiones, con el fin de abonar al debate y a la elaboración de los respectivos dictámenes que abarcan diversos temas, desde gobernanza y organización de la Administración Pública, hasta seguridad social, salud, cultura, educación, niñez y adolescencia.

Desde aquí también vigilé el proceso legislativo de reformas constitucionales, manteniendo un diálogo permanente con actores sociales, instituciones académicas, centros de investigación y líderes de opinión, para conocer sus puntos de vista, propuestas y necesidades, y participando en las comparecencias de diversos funcionarios.

Destaco el análisis y discusión que de igual manera realicé desde esta Comisión para la creación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y la reforma constitucional en materia de paridad de género.

Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

La materia fiscal, aduanera y hacendaria han sido de mis mayores pasiones y áreas de experiencia y conocimiento, por lo que participé en los debates con análisis y propuestas de reformas al marco jurídico correspondiente, a fin de procurar una mejora constante en el desarrollo económico del país y en específico, de Nuevo León.

Nos reunimos con autoridades gubernamentales del ramo fiscal, especialistas, cámaras empresariales, representantes de organizaciones sociales y ciudadanos en general, relacionados con la competencia de la comisión, a fin de mantener viva la relación entre sociedad, gobierno y Poder Legislativo.

Voté en contra de la aprobación de dictámenes que contravenían al bienestar de la población como lo fue la inclusión de los menores a la vida financiera, al permitir que manejen cuentas bancarias con pocas restricciones, lo que deja a esta población en estado de indefensión frente a terceros. Me mantuve firme respecto al tema de impuestos y su impacto en la vida cotidiana de las y los ciudadanos, proponiendo en todo momento estrategias legislativas para incidir a favor de los derechohabientes y combatir de manera estratégica los delitos en materia fiscal.

Subcomisión para dar seguimiento al recorte presupuestal al "Programa de Estancias Infantiles"

He sido un férreo opositor a la medida adoptada por el gobierno de eliminar el programa de "Estancias Infantiles" para en su lugar, controlar directamente el reparto del apoyo económico.

Desde el Senado he presentado diversos exhortos al Presidente de la República para que atienda los acuerdos judiciales de otorgar el apoyo económico directamente a las Estancias Infantiles, así como a la Secretaria y Subsecretaria de Bienestar para que comparezcan e informen el estatus actual del Programa, por lo que a partir del 10 de abril fui designado integrante de esta Subcomisión, donde madres y padres solos, y 2 millones 174 mil 415 niñas y niños beneficiados, desde el inicio del programa en 2007 a la fecha.

La reunión de trabajo con la Secretaria de Bienestar que esperábamos desde el 08 de mayo, se llevó a cabo hasta el 19 de junio pero con la Subsecretaria de la dependencia en su representación.

Cuestioné sobre la postura de la titular de la dependencia de deliberadamente incumplir las suspensiones a favor de las Estancias Infantiles, que al momento sumaban 5 desacatos judiciales, lo que podría ser condenatorio hasta con cárcel; así como sobre el proyecto para el cumplimiento exhaustivo de la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

¿Se han implementado mecanismos de transparencia y rendición de cuentas? ¿Qué pasará en épocas electorales?

Para este gobierno no parece que el bienestar y derecho de niñas y niños de recibir atención, estimulación y educación temprana sea una prioridad. La Ley de Responsabilidad Hacendaria es muy clara, obliga al Gobierno Federal a nunca reducir el presupuesto que se da a niños y salud.

Siguen pendientes las reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Secretaría de la Función Pública, quienes sólo han pospuesto las fechas para que éstas se lleven a cabo.

Trabajo Legislativo

En este periodo legislativo promoví y suscribí diversas iniciativas y puntos de acuerdo en materia de combate a la corrupción y transparencia, economía, seguridad, medioambiente, movilidad, salud, derechos laborales, democracia y participación ciudadana.

En tribuna posicioné temas de interés para Nuevo León como los altos costos que pagamos por la gasolina y la mala calidad de ella, la falta de un transporte eficiente con tarifas justas, los niveles de contaminación en la metrópoli y cómo combatirla a nivel nacional, las necesidades educativas, la incertidumbre en materia laboral por la renegociación del ahora T-MEC, y el maltrato a nuestro Estado en la repartición de recursos, entre otras cuestiones.

Iniciativas promovidas	70
Iniciativas suscritas	17
Puntos de acuerdo promovidos	44
Puntos de acuerdo suscritos	6
Intervenciones en tribuna	72

Reuniones Interparlamentarias

Reunión del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), con motivo de la 139.ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria

El tema principal fue "El papel primordial de los parlamentos en la promoción de la paz y del desarrollo en la era de la innovación y del cambio tecnológico" donde se planteó la necesidad de alejarnos de la retórica tradicional y en su lugar, hablar de temas trascendentes que realmente impactan al ciudadano.

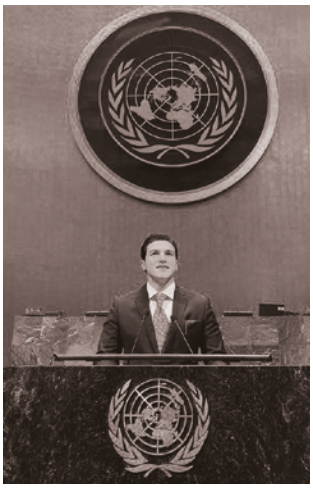

Coincidimos en que, de seguir en la misma dirección, el futuro no es nada alentador y menos para los jóvenes, que a pesar de ser la generación más preparada y mejor informada, tienen a un sistema que opera en su contra. Hoy la juventud es el eje articulador de las aspiraciones de todos los segmentos poblacionales para construir una sociedad más incluyente, justa, y con acceso a nuevas herramientas tecnológicas que visibilizan demandas y exigencias.

Para mi fue un orgullo representar al Senado de la República, a México y a Nuevo León, en esta mi primera participación en el máximo órgano parlamentario internacional de la Unión Interparlamentaria (UIP).

Ginebra, Suiza, del 13 al 18 de octubre de 2018

XXVI Reunión de la Comisión Parlamentaria mixta Unión Europea-México

Trabajamos de manera conjunta el Parlamento Europeo y el Congreso Mexicano para dar solidez y continuidad al trabajo en torno al Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, donde consideramos necesario que se transparenten y difundan aún más los alcances y resultados de las negociaciones.

Expuse el panorama de las políticas de desarrollo sostenible en México y en la Unión Europea para cumplir los

objetivos del Acuerdo de París, donde fui claro en señalar que para contrarrestar la crisis ambiental en las zonas metropolitanas y rurales debemos profundizar en una mayor cooperación contra el cambio climático.

Compartí iniciativas que he impulsado en el Senado y en mi estado para hacer de México un país ambientalmente responsable, con el propósito de que los legisladores presentes pudieran retomarlo y adecuarlo en sus países como lo son los llamados "impuestos verdes" a las empresas que contaminen o a los plásticos de un solo uso como bolsas y popotes.

Ciudad de México, del 07 al 09 de febrero de 2019

XXII Reunión Interparlamentaria Canadá – México

México y Canadá celebramos en 2019 el 15° aniversario de la Alianza México-Canadá y 75 años desde el establecimiento de nuestras relaciones diplomáticas el 29 de enero de 1944, reuniéndonos de manera continua desde 1975 para realizar intercambios sobre temas de interés mutuo.

En esta última XXII Reunión Interparlamentaria donde tuve la oportunidad de participar, intercambié opiniones y experiencias con los parlamentarios canadienses en torno a la cooperación internacional, el impacto de la tecnología y la innovación en el ámbito laboral, y los retos comunes en materia de protección del medioambiente; para construir acuerdos tendientes a fortalecer el trabajo entre nuestros países.

Compartí con los presentes que hasta ese momento, a dos meses de iniciado el año 2019, seis fenómenos climáticos se habían manifestado en diversas partes del mundo a consecuencia del calentamiento global: Chicago más frío que la Antártida; ola de calor en Australia; ola de calor en Buenos Aires, Argentina; invasión de osos polares en Rusia por el deshielo del Ártico; sequía en Puerto Rico; y nevada en Hawai. La ONU ha declarado que tenemos hasta el 2030 para detener el calentamiento global, de lo contrario, el daño será irreversible.

Ottawa, Canadá, del 24 al 27 de febrero de 2019

140.ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas

El tema central fue "Los parlamentos, vectores del fortalecimiento de la educación para la paz, la seguridad y el Estado de Derecho", tema en el que representé a la delegación mexicana para desde esa alta tribuna hacer un enérgico llamado al gobierno mexicano en torno a la cancelación del programa de "Estancias infantiles", señalando el atropello a nuestra Constitución mexicana, así como a Tratados Internacionales y Convenciones de las que México es parte, al quitar el derecho a menores de recibir educación y estimulación temprana.

Participé también en discusiones sobre la pobreza energética y cómo acabar con ella a través del acceso a energías renovables y políticas públicas inclusivas; el papel del libre comercio justo y la inversión en la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en materia de igualdad económica e infraestructura, industrialización e innovación sostenible; el alcance y logro de la cobertura universal de salud para 2030 y el papel de los legisladores para garantizar el derecho a la salud; y finalmente, un tema de profundo interés para un servidor, la participación de los jóvenes en la política, donde compartí mi iniciativa 30-30 que obliga a los partidos políticos y coaliciones que en la postulación de candidatos el 30% de ellos sean menores de 30 años.

Doha, Qatar, del 05 al 10 de abril de 2019

Foro Político de Alto Nivel Sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 2019

Como representante del Senado de la República participé en los trabajos de la ONU de este año para exponer los avances, progresos y retos de México respecto a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas que plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que promueven el desarrollo y crecimiento de las naciones, acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos a través de esfuerzos conjuntos a nivel mundial.

Monterrey que en 2017 fue considerada por la ONU como la ciudad más contaminada de América se sumó desde marzo al movimiento de huelgas escolares "Juventud por el

Clima" exigiendo acciones urgentes a favor de "aire limpio". Millones se están manifestando en todo el mundo ante las medidas insuficientes o la pasividad de sus gobiernos para combatir el cambio climático.

Expuse que relacionados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4 y 10, han eliminado dos Programas Sociales importantes: Estancias Infantiles y Prospera, siendo este último uno de los más evaluados a nivel mundial y replicado en 52 países.

En materia ambiental somos contradictorios, pues a pesar de estar obligados a transitar a la generación de energía por medio de fuentes renovables limpias, el gobierno lleva una agenda que tiene como prioridad la implementación de una refinería de petróleo, en lugar de acelerar la actualización de normas de eficiencia energética hacia productos menos contaminantes.

Coincidí con colegas en que resulta preocupante que no exista una postura clara sobre el combate al sargazo y el presupuesto destinado para la conservación de la vaquita marina que ha sido reducido, a pesar de que la Unesco ha declarado su hábitat como "Patrimonio Mundial en Peligro".

Tuve también la oportunidad de compartir experiencias sobre la falta de oportunidades laborales; altas brechas socioeconómicas y bajos niveles de crecimiento económico; redistribución de la riqueza; aumento de la pobreza; ausencia y confusión en las políticas de migración; así como políticas que garanticen el acceso a la protección de la salud.

Nueva York, del 09 al 18 de julio de 2019

Temas que impulsé

Gasolinazo

La primera iniciativa que presenté en el Senado fue para darle #ReversaAlGasolinazo, en congruencia con mis compromisos de campaña.

El PRI no hizo nada, y este gobierno sigue sin entender; pegando al bolsillo de los mexicanos, cobrando impuestos excesivos a los combustibles que prácticamente han duplicado su costo de seis años a la fecha.

Voté en contra de la Ley de Ingresos de la Federación para 2019 porque no eliminaba el gasolinazo y además, no destinaba los recursos obtenidos a través de estos impuestos a transporte o salud como sí ocurre en otras partes del mundo, donde las consecuencias ambientales por el uso de la gasolina se ocupan para contrarrestar la contaminación.

Aunque MORENA impuso su mayoría votando en contra de mi propuesta de dar reversa, misma que ni siquiera quisieron discutir, seguiré ocupando la Tribuna para evidenciar cuánto se cobra por 3 IEPS e IVA por cada litro de gasolina a la población, ¡casi la mitad!

En mi estado también me he manifestado en contra del gasolinazo, que actualmente ha tenido que ser subsidiado por parte del Gobierno debido al incremento de los precios internacionales del petróleo.

Lejos de que eliminaran los impuestos, la gasolina está subiendo, por lo que exigimos del Presidente una postura clara porque ahora nos dicen que cuando se termine la refinería de Dos Bocas, la gasolina va a bajar. Vaya contradicción.

Así como llevaron a cabo una consulta sobre el futuro del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, les pregunto, ¿por qué no consultar a la población sobre darle o no #ReversaAlGasolinazo? ¿Qué espera Morena?

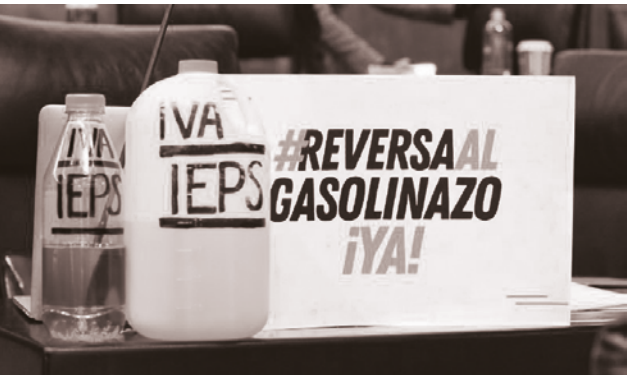

Después de que el Tribunal Colegiado decidiera sobreseer el amparo que presenté hace 2 años en Nuevo León cuando era diputado, argumentando que los más de 200 mil ciudadanos que firmaron el amparo colectivo no tienen interés jurídico y no son el sujeto pasivo, presenté un recurso de revisión extraordinaria con el objetivo de que ahora sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que determine la inconstitucionalidad de los impuestos a los combustibles.

Hemos sido testigos de que el Presidente no le va a dar #ReversaAlGasolinazo a pesar de que lo prometió en campaña y de que Morena tiene la mayoría en el Congreso, donde también batearon nuestra iniciativa para eliminar el impuesto del IEPS.

La Suprema Corte tiene toda la facultad de estudiar el amparo para por fin dar justicia a todos los mexicanos y regresar al costo del combustible como estaba en 2012, porque no solamente se afecta al que tiene carro, afecta al que usa transporte público, a las empresas que tienen flotillas, afecta la economía y somos el único país cobra 4 impuestos a la gasolina.

Calidad de las Gasolinas

Los senadores por Nuevo León unimos fuerzas y exhortamos a la Comisión Reguladora de Energía a cambiar la Norma Oficial Mexicana con la finalidad de que nuestro estado tenga gasolina “AA”, es decir, la de mayor calidad. La tipo “B” y “C” que se distribuye actualmente generan contaminantes peligrosos que están dañando la salud de los neoloneses.

El impacto de la contaminación es grave y alrededor de 2 mil 200 personas mueren en Nuevo León por esta causa, por tal motivo es que presentamos iniciativa ambiental para cambiar esta normativa.

Con esto buscamos que Nuevo León y otras partes del país ya no sean afectadas por la baja calidad de las gasolinas.

Estancias Infantiles

El 22 de febrero presentamos los primeros amparos a favor de las 211 estancias infantiles que benefician a 5 mil familias en Nuevo León, cuyo presupuesto fue recortado por parte del Gobierno Federal afectando a miles de familias trabajadoras en todo el país que ocupan de las guarderías.

Junto a maestras y cuidadoras iniciamos la defensa legal del interés superior de la niñez. Tanto en el Senado de la República como en Nuevo León dimos a conocer las acciones judiciales ganadas en contra de las nuevas reglas del Gobierno respecto de las estancias infantiles.

Gracias al trabajo de organizaciones civiles, abogadas y abogados, así como de fuerzas políticas preocupadas por las consecuencias hacia las familias mexicanas, se promovieron en total más de 5 mil 200 amparos en el país.

Logramos la suspensión definitiva para las estancias de Nuevo León, por la cual el juez ordenó que hasta que no exista una resolución firme, se tiene que pagar a las estancias lo que venían percibiendo en 2018, atendiendo a la protección del interés superior de la niñez y el derecho de las madres y los padres a trabajar.

Acompañado de responsables de Estancias Infantiles, presenté en la Secretaría de Bienestar las suspensiones de amparo ganadas y los 5 desacatos judiciales que hasta el momento lleva la dependencia, luego de que la subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, mintiera durante una reunión de trabajo en el Senado al desconocer los desacatos en contra de la titular, María Luisa Albores, quien está en riesgo de ser destituida y encarcelada.

Además de presentar cifras erróneas sobre el personal preparado y los

llamados “niños fantasma”, es aberrante que la dependencia federal no tenga conocimiento de todos los recursos legales ganados por dejar a 330 mil niñas y niños sin atención y educación temprana.

No es el trabajo de la Secretaría regalar dinero, sino el garantizar el derecho que tienen las madres, padres y tutores de ir a trabajar y dejar a sus hijas e hijos con el resguardo adecuado. Las mismas responsables de Estancias han dado a conocer que con las nuevas reglas de Bienestar, ahora sólo asiste el 25% de los menores a las guarderías, porque los padres argumentan no tener dinero.

Ante la comunidad internacional, el recorte a las estancias contraviene nuestra Constitución Política; la Declaración Universal de Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Declaración de los Derechos del Niño; y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Destitución del gobernador de Nuevo León

Ante la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación presenté la apertura del incidente de inejecución de sentencia del expediente SER-PSC-153/2018, por el cual se ordena al Congreso del Estado de Nuevo León a sancionar al gobernador Jaime Rodríguez “El Bronco” por el uso del aparato estatal con empleados que en día y hora hábil recolectaron firmas o el desvío de recursos del estado para su candidatura presidencial de 2018.

Han pasado 11 meses y esta sanción se ha mantenido congelada, cuando el castigo hacia el gobernador podría ser hasta la destitución por haber violado la Constitución.

Por tal motivo, acompañado de los diputados locales de Movimiento Ciudadano, entregué al Congreso del Estado la justificación jurídica del por qué el Gobernador debe se rmultado, destituido e inhabilitado por el desvío de recursos que cometió.

Amparo Uber

Derivado de los operativos por parte de la agencia estatal de transporte de Nuevo León con auxilio de la fuerza pública, en contra de operadores de servicio de transporte privado mediante aplicaciones como Uber, Cabify y Didi; organizaciones, diputados locales y un servidor, nos manifestamos en el sentido de salvaguardar la libertad de trabajo, así como optar por una regulación incluyente, moderna e innovadora que proteja la oferta de dichos servicios privados de movilidad.

Por considerar estos operativos como violatorios de derechos humanos, interpuse una denuncia penal en contra del Gobernador del Estado y del Director de la Agencia Estatal del Transporte (AET) por el delito de abuso de autoridad, quienes iniciaron una "cacería" directa en contra de las plataformas digitales.

Además de ello, presentamos un amparo con 220 operadores afectados, logrando la suspensión provisional para que no sean molestados ni detenidos en redadas ilegales, lo que también permitirá a los ciudadanos seguir haciendo uso de éste servicio.

Compraventa de facturas

El valor de las operaciones de facturas falsas en el mercado nacional es por 2.1 billones de pesos anuales, lo que equivale a una evasión del 35% de tasa de ISR, que ascienden a 735 mil millones. Al mismo tiempo, se evade el 16% de tasa de IVA, es decir, 336 mil millones, que en suma resulta un total de 1.071 billones de pesos anuales de evasión fiscal.

Para combatir estas acciones, presenté una iniciativa para reformar el Código Fiscal de la Federación, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y la Ley de Seguridad Nacional, con el fin de hacer delito grave la compraventa de facturas.

Así, a quien se dedique a la venta, se le castigará con prisión sin importar el monto facturado; en tanto que, para quienes adquieran, se establecerán montos máximos para poder ser sancionados, esto con el objetivo de proteger a las pequeñas y medianas empresas.

Nuevamente insistí y presenté una iniciativa que fue aprobada por las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Justicia, con el fin de combatir la compraventa de facturas a través de la imposición de sanciones más severas, como la prisión preventiva oficiosa, así como el que que dichas conductas sean consideradas como amenaza a la seguridad nacional y delitos de delincuencia organizada. Cabe destacar que esta propuesta considera castigar a los servidores públicos que sean copartícipes de estos delitos.

Por otro lado, se busca ir por los "peces gordos" o las personas que se benefician de estas prácticas, con la aportación de información veraz por parte de las personas detenidas que conozcan de los hechos.

A través de la implementación de esta reforma, se podrá desmantelar las redes dedicadas a la evasión de impuestos, contribuir a mejorar la capacidad recaudatoria del Estado y distribuir los recursos de una forma adecuada que impacte de manera positiva en la calidad de vida de los ciudadanos.

Reversa al Tarifazo

Desde el Senado pedimos #ReversaAlTarifazo porque es un descaro que en Nuevo León que tiene las tarifas más altas con una calidad que deja mucho que desear, pretendan subir aún más lo que cobran a los pasajeros.

Peña Nieto, "El Bronco" y el Presidente Andrés Manuel, engañaron a Nuevo León; uno presumiendo la Línea 3 del metro que no está terminada, el otro duplicando el costo de metro y camión, y el último, no eliminando el IEPS a la gasolina para que bajen los costos del transporte.

Subir el transporte de la manera en que lo hicieron, en lo obscurito, es inconstitucional.

Caso Javier Duarte

El 25 de septiembre, de manera histórica y por unanimidad, el Senado aprobó mi exhorto para pedir a la Corte Penal Internacional que en virtud de que no vemos voluntad del Estado Mexicano de ir contra Javier Duarte, interviniera con una investigación del expediente por el cual lo denuncié por crímenes de lesa humanidad al haber suministrado 70 mil pruebas de VIH falsas en Veracruz.

Sin embargo, debido a que la Secretaría de Gobernación bloqueó nuestra comunicación, viajé a La Haya para entregarlo personalmente en la Oficialía del organismo, entregando también la discusión y las firmas de quienes aprobaron por unanimidad esta exigencia.

Denuncia contra Romero Deschamps

En la víspera del informe sobre el plan antihuachicol, denunciamos al líder petrolero, Carlos Romero Deschamps, por varios delitos ante la Fiscalía General de la República.

Cuestionamos al Gobierno Federal por no incluirlo como objetivo en el combate a la corrupción y al huachicoleo de Pemex, a pesar de que se le ha vinculado a robo de combustible, secuestro, venta de plazas, desvío de recursos, enriquecimiento ilícito, delincuencia organizada, peculado, nepotismo, operación con recursos ilícitos y evasión y defraudación fiscal.

¿Cuándo será procesado? Queremos sanción, de nada sirve invertir miles de millones de pesos a Pemex si no se quita el mayor obstáculo que es la corrupción y ese emblema es Romero.

Declaración 3 de 3

La propuesta de Movimiento Ciudadano para hacer obligatoria, pública y completa la declaración 3 de 3 avanza en el Senado con su reciente aprobación en comisiones de una reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Como diputado en Nuevo León fui el primero en presentar mi declaración y como candidato al Senado el único en presentarla. Por ello, es aún más fuerte mi convicción para que nadie vuelva a ser omiso con la declaración fiscal, patrimonial y de intereses, y en caso de

omisión, se habilite una sanción administrativa para quien no cumpla con estos requisitos.

Del Gabinete solamente han cumplido 9 de 31 titulares; de los senadores sólo 50 de 128; de los diputados federales sólo 74 de 500; de los gobernadores 26 de 32; y de alcaldes únicamente 68 de 2,457.

Federalismo: Cuarta Convención Hacendaria

Vamos a implementar los cambios necesarios a las facultades, atribuciones, e incluso a los fondos de recursos económicos para estados y municipios, los cuáles podrían discutirse en una Cuarta Convención Nacional Fiscal para cambiar las reglas en el reparto de recursos.

La distribución de atribuciones entre los órdenes de gobierno demanda, sin duda, una profunda reflexión. Debemos hacer un estudio minucioso del artículo 73 constitucional –el más reformado en la historia de México– para determinar las materias que sí deben ser de competencia exclusiva de la Federación, así como un examen del artículo 124, de donde derivan las facultades residuales para los estados, y del 115 que dispone las bases generales del régimen municipal.

Ya presenté un exhorto al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se convoque a los titulares del Poder Ejecutivo estatal y municipal, a los Congresos locales, órganos autónomos, cámaras empresariales, colegios de profesionistas, organizaciones civiles y sociedad en conjunto, a la celebración de una Cuarta Convención Nacional Fiscal.

De lograrse, habremos también de tocar los 7 ejes de la administración pública en México: ingreso, gasto, coordinación, deuda, patrimonio, transparencia, rendición de cuentas, y lucha contra la corrupción; mismas que deben formar parte de las discusiones no sólo de las responsabilidades, sino también de las corresponsabilidades de la materia.

Esto es, una nueva Convención Nacional Fiscal permitirá generar convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en donde se le transfieran mayores recursos a los estados.

No sólo se necesita del interés y la voluntad de los gobiernos estatales para incrementar la recaudación en sus localidades, sino también para resarcir, en términos de justicia, lo que cada entidad aporta a la Federación.

Protesta por el maltrato a Nuevo León

Los senadores de Movimiento Ciudadano alzamos la voz en contra del Presupuesto 2019 que dio a Nuevo León 18 centavos por cada peso que aporta a la Federación.

De qué le sirve a Nuevo León ser el estado que más aporta y el que menos recibe, ¡eso no es federalismo!

Nuevo León no está huérfano y vamos a pelear para que nos den lo justo, porque si Nuevo León pone 300 mil millones al año, y los ciudadanos y empresarios neoleonenses son quienes más tributan en IEPS por la gasolina; segundo lugar en IVA y tercero en ISR, no es justo que nos regresen migajas.

Fondos internacionales a estados y municipios

Ante la insuficiencia de recursos, impulsé iniciativa para destrabar el acceso de estados y municipios a fondos internacionales. La reforma al artículo 117 constitucional quitaría un candado de 100 años que impide obtener recursos por la vía de convenios o acuerdos con organismos globales, para en su lugar, sea posible habilitar acuerdos de cooperación con entidades, países, organismos internacionales, con fines comerciales, de desarrollo económico, social, científico, territorial y urbano.

Hoy en día los estados y municipios están quebrados, no tienen dinero y tienen grandes problemas de medioambiente, seguridad y movilidad. Por

ejemplo, ONU Hábitat da a fondo perdido financiamiento a medioambiente, reforestación, y movilidad, ¿por qué perder la oportunidad de obtener ese apoyo internacional?

Ciudades sumidas en la contaminación como Monterrey, con la peor calidad de aire en América Latina, se verían beneficiadas.

Frente por jóvenes: Iniciativa 30/30

Si hablamos de construir un país que le de oportunidades a los jóvenes, es necesario que en los gobiernos y en los Congresos tengan representación. Por unanimidad, todas las bancadas me acompañaron en presentar iniciativa para reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para obligar a los partidos políticos que el 30 por ciento de las candidaturas que postulen sean para jóvenes menores de 30 años.

A nivel nacional, los jóvenes entre 12 y 34 años de edad son el 35 por ciento de la población, por lo que resulta congruente el porcentaje de representación que estamos proponiendo.

Insisto, si queremos que los jóvenes estén representados en políticas públicas también deben estar presentes en el Congreso.

Desabasto de gasolinas

Además de cuestionar la falta de estándares comerciales, exhorté a Pemex a revisar la logística de distribución de las gasolinas para que frente al desabasto de gasolinas en diferentes ciudades se restableciera el servicio.

El responsable de la gasolina se llama Pemex y no hay excusas para dejar sin gasolina a la ciudadanía.

Avance Línea 3 del Metro

El transporte y la movilidad se han convertido en un gran problema, sobre todo en la zona metropolitana de Nuevo León. A pesar de que la actual administración consideró la construcción de la Línea 3 del Metro, la meta planteada difícilmente se alcanzarán, pues las obras de este proyecto que sería prioritario, hoy se encuentran abandonadas y en pésimas condiciones.

Por ello, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó mi exhorto para que el Gobernador del estado de Nuevo León nos informe el estado actual que guardan las obras de infraestructura de este proyecto, la cantidad de presupuesto asignado para su mantenimiento, y las acciones que se están llevando a cabo desde el gobierno, para resguardar y evitar el deterioro de las mismas.

Contra los secretos de la impunidad

Presenté dos iniciativas para eliminar "los secretos de la impunidad" que sólo han sido excusas en el país que imposibilitan el castigo a la corrupción. Una muestra es el caso "Panama Papers", protegido por el secreto fiscal y del cual se desprende un robo al país de 500 mil millones en impuestos.

Las reformas que planteo al Código Fiscal de la Federación son necesarias para poner punto final a los secretos bancario y fiscal en las investigaciones contra funcionarios públicos.

En Nuevo León, por ejemplo, las fiscalías locales han querido meter a la cárcel a corruptos, pero no han podido porque la Comisión Nacional Bancaria no proporciona información sobre las cuentas bancarias de exgobernadores, o porque el SAT no revela la declaración fiscal, anual o provisional de alcaldes o gobernadores.

Denuncias penales contra exgobernadores

Más de 650 millones de pesos desviados a través de 12 empresas fantasmas, de ese tamaño es el perdón que Andrés Manuel quiere dar a los corruptos del PRI.

Por eso, antes de que eso ocurra, denunciamos penalmente ante la Fiscalía General de la República a gobernadores y exgobernadores por el desvío de millones de pesos en la Operación Zafiro para compra de votos.

Nos lanzamos también a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE) y al Instituto Nacional Electoral (INE) para continuar en la búsqueda de justicia.

Para nosotros no hay perdón ni amnistía.

Tratado México, Canadá y Estados Unidos

Respecto al TLCAN, ahora Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), le exigí al canciller Ebrard nos diera a conocer el entendimiento comercial con nuestro vecino del norte, ya que si Donald Trump dice que es "fantastic", es porque algo debió haber cedido México y necesitamos saber.

Como neoleonenses, cómo no nos va a interesar lo que se acordó, cuando el 85% de nuestras exportaciones se encuentran amparadas bajo este acuerdo comercial.

Acuerdo sobre aumento de aranceles

Ante las constantes amenazas del Presidente estadounidense, Donald Trump, de imponer aumentos a las tarifas arancelarias sobre los productos mexicanos y con motivo de los acuerdos "secretos" que la delegación mexicana decidió no hacer públicos para el conocimiento de los ciudadanos; solicité exhortar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores informar el contenido de los convenios suscritos. Afortunadamente logramos que compareciera el Canciller ante el Senado de la República, donde fue fuertemente cuestionado sobre la postura y actitud de México ante el país vecino.

Por un México Verde

Frente al cambio climático y los altos índices de contaminación en las zonas metropolitanas del país, como sucede en Monterrey, tracé una agenda de 50 acciones a llevar a cabo en el Senado. Entre las propuestas verdes se encuentran:

Impuesto a popotes: Presenté iniciativa para crear un impuesto especial de 10 centavos por popote de plástico a quien fabrique, produzca o importe estos productos, pues según estimaciones de la Conferencia sobre Océanos 2017, se prevé que para 2050 haya más basura que peces en el mar.

En paralelo, un millón de aves y 100 mil mamíferos, entre ellos las tortugas marinas, están muriendo por la ingesta de popotes.

Separación y aprovechamiento de basura: En México se generan 86 mil toneladas diarias de basura, de las que solamente se tiene la capacidad de almacenar el 30 por ciento en rellenos sanitarios, mientras que el otro 70 restante se tira en barrancas, bosques, ríos y tiraderos clandestinos.

Frente a este problema, propuse que la separación y aprovechamiento de residuos sólido se convierta en una tarea compartida del del gobierno y los ciudadanos; para que el municipio sólo recoja la basura si previamente se encuentra separada por el ciudadano en orgánica, reciclable, inorgánica no reciclable y especial, como baterías, vidrio, aluminio, etc.

Ley de impuestos verdes a la industria: Propuse la creación de la Ley del Impuesto Federal sobre Emisiones de Fuentes Fijas, para que a través de impuestos verdes a la industria se castigue y pague quien contamine.

Así, aquellas empresas que exceden los límites de emisiones que permita la ley, deberán pagar impuestos para que les duela contaminar, recursos que etiquetados irán directo al estado para resarcir el daño causado.

Inversión en energías renovables: El Congreso de la Unión debe implementar acciones que detonen la inversión en energías renovables que permitan disminuir las emisiones de contaminantes a la atmósfera.

Los ecologistas nos han planteado que de no reducir las emisiones en un 45 por ciento de aquí a 2030, y transitamos de un 20 a 70 por ciento de implementación de energías renovables para 2050, el daño será irreversible. ¿Estamos conscientes de la magnitud de este problema?

SOS por Monterrey: Frente a legisladores de la Unión Europea presenté el caso de la Zona Metropolitana de Monterrey, la cual amanece con alertas ambientales regularmente, siendo la primera vez que me toca ver a niños con cubrebocas. Son 5 mil muertes al año, más que el crimen organizado.

Contra reciclaje de la CRE: Aunque no es enteramente ambiental, se trata de quienes toman las decisiones de los combustibles que dañan el medioambiente. Con esto en mente, presenté iniciativa para eliminar el polémico reciclaje de candidatos a la Comisión Reguladora de Energía, para que de esta manera, cuando una terna sea rechazada, ya no pueda el Presidente manipulando la Constitución enviarnos a los mismos candidatos.

Así como no hay fuentes renovables de energía como el petróleo, tampoco queremos candidatos renovables, que son rechazados porque no tienen la experiencia ni la capacidad para ocupar tan importante cargo.

Adiós a los empaques de plástico: Presentamos iniciativa para que, reformando la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se reemplacen los empaques de plástico por aquellos hechos de bioplásticos, biodegradables y de rápida descomposición.

No al fracking: Con mis compañeros de bancada presenté iniciativa para prohibir la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos a través de la fractura hidráulica, o de cualquier otro método que menoscabe la integridad del medioambiente.

Además de los efectos negativos a los ecosistemas y la salud de este tipo de técnicas, hay una fuerte crítica sobre la viabilidad económica de los proyectos.

Protección de los manglares mexicanos: Uno de los ecosistemas más dañados son los manglares, de los cuales se calcula que México ha perdido el 65% de su extensión. Sin ellos las costas de nuestro país se erosionarían fácilmente, quedando expuestas a huracanes y tsunamis; al mismo tiempo que son refugio de especies marinas.

A pesar de los avances en el marco jurídico para prevenir la explotación y deterioro de los manglares, ha continuado su degradación, por lo que ante la urgencia de su conservación y uso racional de un bien público en riesgo, propusimos reconocer como persona moral a los manglares para otorgarles derechos que deban ser respetados por ley.

Desarrollo forestal sustentable: Urge emprender acciones para dar certeza de que la fuente de la que provienen los productos maderables tenga un enfoque ecológico que inhiba la tala descontrolada, por lo que impulsé modificar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable con el fin de que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), cuente con la atribución para expedir un Certificado de Madera Sostenible (CEMAS) a quienes realicen la explotación, el aprovechamiento, transporte, almacenamiento, comercialización, importación, exportación, transformación o posean materias primas y productos forestales.

No más bolsas de un solo uso: Las envolturas y bolsas de plástico han ocupado un importante porcentaje en las cifras de la contaminación de nuestro país al ser derivados del petróleo y con ello generar grandes emisiones de gases de efecto invernadero. Una vez desechadas, se rompen, vuelan y pasan a formar parte del ecosistema, donde podrán transcurrir hasta 500 años antes de su descomposición, y de las cuales, sólo el 1% son recicladas.

Derivado de ello, puse a consideración del Congreso propuesta de iniciativa para la aplicación de una cuota de 10 centavos por cada bolsa de plástico de un solo uso que personas físicas y morales suministren mediante su establecimiento a los consumidores finales.

Fondos sectoriales para la sustentabilidad energética: Como bancada estamos convencidos que la inversión en el desarrollo de la tecnología y capital humano es fundamental para cualquier industria y el primer paso para transitar a una política nacional de mitigación al cambio climático, por

lo que propusimos reorganizar la distribución de recursos para el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos y el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética, para que reciban lo suficiente para el impulso de energías renovables.

Derrame tóxico en el Mar de Cortés: Ante los sucesos ocurridos en el Golfo de California, donde fueron derramados tres mil litros de ácido sulfúrico provocando un daño irreversible a las especies de esa región, solicité exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección del Ambiente para que investiguen, evalúen y en su caso, castiguen a los responsables de estos hechos.

Contra el impacto de partículas contaminantes: Propuse que la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nuevo León garantice la operatividad de las Instancias de Monitoreo Ambiental, a efecto de que la medición del impacto de las partículas contaminantes PM2.5 en el área Metropolitana de Monterrey sea posible y, además, publique dichos resultados.

Los efectos que ocasionan en la salud se asocian a enfermedades de tipo respiratorio y cardiovascular; otra de las consecuencias son los incrementos en la mortalidad de la población expuesta.

Inventario de residuos: Propongo se realice un inventario de emisiones tomando como base la información de las Cédulas de Operación Anual (COA), para que rindan información sobre datos de consumo de combustible de la flota vehicular y de actividades de fuentes áreas. A su vez, la transferencia de contaminantes, así como el manejo de los residuos no peligrosos.

Plan de contingencia ambiental: Presentamos medio de defensa legal para obligar al gobierno del estado de Nuevo León a plantear ajustes en la medición de la calidad del aire para agilizar las declaratorias de alerta o contingencia ambiental, en el sentido de reducir el número de Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) requerido para declarar contingencia ambiental. Actualmente no existe un plan, programa o proyecto para la Declaración de Contingencia, y el número es mucho más alto que en la Zona metropolitana de Guadalajara y el Valle de México.

Mejora en la calidad de las gasolinas: Los senadores por Nuevo León unimos fuerzas para solicitar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) cambiar la Norma Oficial Mexicana con la finalidad de que nuestro estado tenga gasolina "AA", es decir, la de mayor calidad. La tipo "B" y "C" que se distribuye actualmente generan contaminantes peligrosos que están dañando la salud de los neoleoneses.

Transcurrido el tiempo, organizaciones de la sociedad civil y un servidor, presentamos querella en juzgados federales con la que buscamos que, ante la omisión en materia de protección al medioambiente y la salud, la CRE envíe a Nuevo León gasolina de la misma calidad que la distribuida en el Valle de México y Guadalajara.

Apoyo a región citrícola de Nuevo León: Después de escuchar la preocupación de agricultores y empresarios de la Región Citrícola de Nuevo León sobre la amenaza que enfrenta la producción de 350 mil toneladas anuales de cítricos ante el "HLB", enfermedad de rápida propagación que ataca cítricos como el limón, naranja y toronja; solicité al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, nos informen el grado de afectación causado en las zonas citrícolas del estado, los métodos para la detección de la enfermedad, las acciones que se implementarán para combatirla, así como el presupuesto que será destinado para este propósito; exhorto que finalmente fue aprobado.

Donación de Salario

Donación de Sueldo		
Fecha	**Destino**	**Cantidad**
Septiembre 2018	Visión Mundial de México	$300 pesos
	Universidad Autónoma de Nuevo León	$25,00 pesos
	Mía Aguilera	$25,000 pesos
	Briceida Puente López	$25,000 pesos
Octubre 2018	Katia López Saldívar	$30,000 pesos
	Visión Mundial de México	$300 pesos
	Cruz Rosa	$30,000 pesos
	Servicio de Mis Hermanos, ABP	$50,000 pesos
Noviembre - Febrero 2019	Visión Mundial de México	$1,200 pesos
Marzo 2019	Salvador Farías Higareda	$10,000
	Visión Mundial de México	$300 pesos
	Observatorio Ciudadano OCCAMM, A.C.	$50,000 pesos
Abril 2019	Visión Mundial de México	$300 pesos
	Observatorio Ciudadano OCCAMM, A.C.	$50,000 pesos
	Únete Pueblo	$25,000 pesos
	Día del Niño	$25.000 pesos
Mayo 2019	Reforestación extrema	$50,000 pesos
	Donación de balones deportivos	$50,000 pesos
Junio 2019	Niños de Apodaca	100 balones
Julio 2019	Trasplante de hígado Niño Alejandro	----------
Agosto 2019	Voluntarias Vicentinas de Moenterrey A.C.	$20,00 pesos
	Estancia Infantil “Aldemalú”	$70,000 pesos

Concentrado Legislativo

Iniciativas promovidas	70
Iniciativas suscritas	17
Puntos de Acuerdo promovidos	44
Puntos de Acuerdo suscritos	6
Intervenciones en tribuna	72
Reuniones de Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal	8
Reuniones de Comisión de Estudios Legislativos	17
Reuniones de Comisión de Puntos Constitucionales	27
Reuniones de Comisión de Justicia	27
Reuniones de Comisión de Hacienda y Crédito Público	22
Reuniones de Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte	4
Reunión de Comisión de Juventud y Deporte	1
Reunión de Comisión Jurisdiccional	1
Reunión de Subcomisión encargada de dar seguimiento a la medida adoptada por el Ejecutivo Federal respecto al recorte presupuestal al "Programa de Estancias Infantiles"	2
Reuniones Interparlamentarias	5

Foro “El Fortalecimiento del Federalismo Fiscal Mexicano: Hacia una nueva Convención Hacendaria”

Convoqué al Foro “El fortalecimiento del Federalismo Fiscal Mexicano: Hacia una nueva Convención Nacional Hacendaria” con el objetivo de estudiar, discutir y analizar temas referentes al sistema distributivo de competencias de la Federación; la autonomía financiera de las entidades y municipios; las condiciones necesarias para el desarrollo de un nuevo régimen de coordinación fiscal y hacendaria; los actuales sistemas de recaudación y distribución de recursos públicos, así como las atribuciones entre órdenes de gobierno.

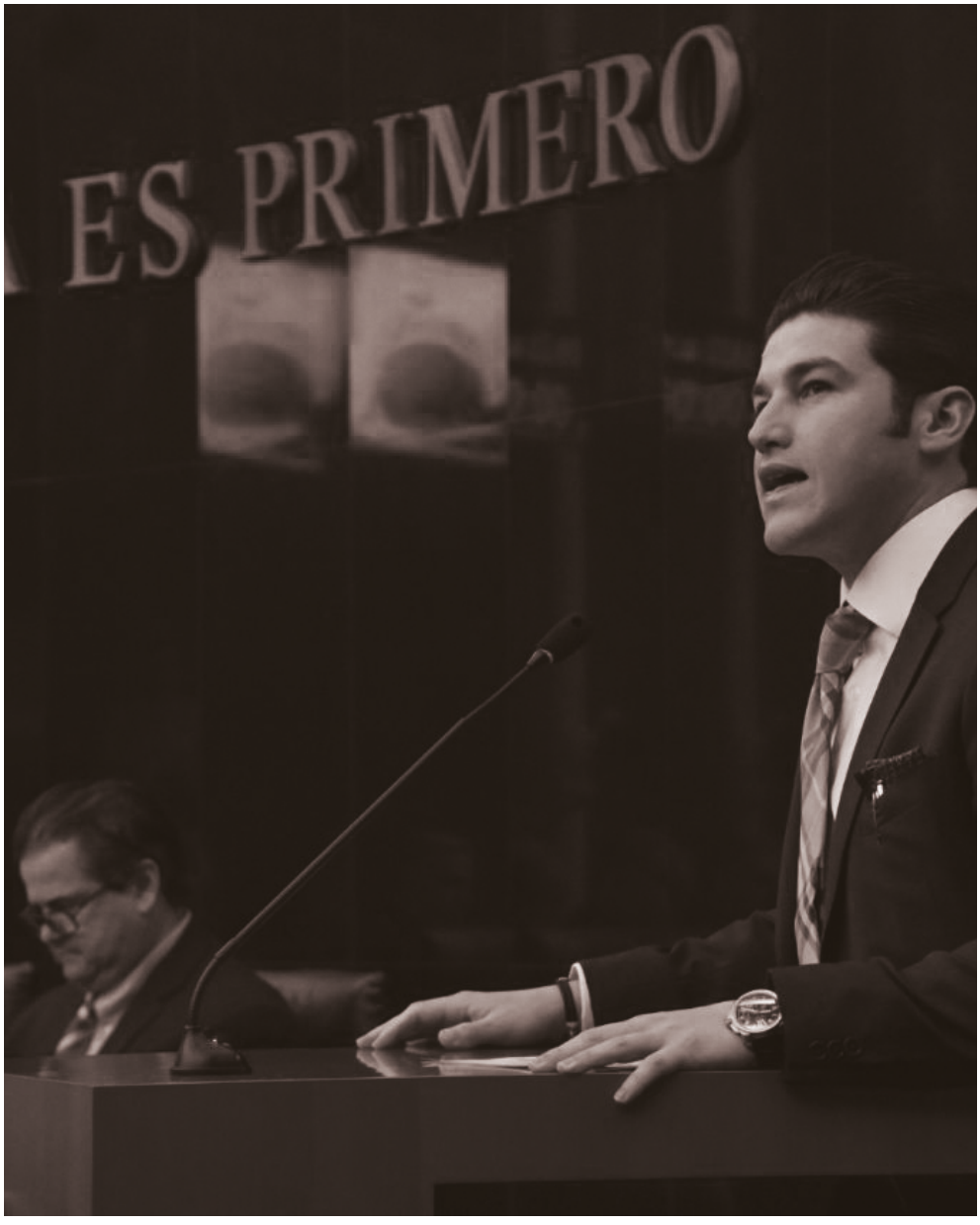

En el primer panel de este foro con el tema “El Federalismo Fiscal Mexicano y las relaciones de coordinación en materia de competencias concurrentes”, los ponentes coincidieron en la importancia de constituirnos en un sistema federal y reconocieron la urgencia de reformar la legislación que regula el actual sistema de coordinación fiscal entre las entidades federativas y los municipios para impactar a favor en el desarrollo y crecimiento de nuestro país.

Dentro del segundo bloque participé con el tema “Hacia una nueva Convención Hacendaria” para exponer los cambios integrales que necesita nuestro sistema actual como: una reforma tributaria, de disciplina financiera, de distribución y una actualización en las leyes de coordinación fiscal, ya que la repartición que tiene actualmente el país no resulta idónea para todos los estados; como muestra Nuevo León a quien le quitan el 70% de lo que produce y eso ha ocasionado que lleve casi 5 años sin obra pública.

En este Foro contamos con la participación de la Senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y los Senadores Miguel Ángel Mancera y Alejandro Armenta Mier; de Juan Partida Morales, Secretario de Finanzas del Estado de Jalisco; de Salvador Zamora, Alcalde de Tlajomulco, Jalisco; de Eliseo Fernández Montúfar, Alcalde de Campeche; de Alfredo Lozoya, Alcalde de Parral, Chihuahua; de Reginaldo Martín Esquer Félix, Presidente de la Comisión Fiscal en Coparmex

Nacional; del Dr. Medardo Tapia Uribe, Presidente de la Red de Investigadores de Gobiernos Mexicanos , IGLOM; del Dr. Michael Núñez Torres, profesor investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León; del Dr. Miguel Neria Govea, profesor investigador de la Universidad Autónoma de Baja California; y de la Dra. Norma Hernández Perales y Dr. Pedro Torres Estrada, profesores investigadores del Tecnológico de Monterrey.

Asimismo, asistieron representantes de la Cámara de Diputados, alcaldes, académicos, autoridades de distintas entidades federativas, servidores públicos en materia fiscal y hacendaria, representantes de organizaciones civiles y políticas, académicos y jóvenes universitarios tanto de la capital como del interior de la República.

Eventos en Nuevo León y otras causas

Nueva Constitución para Nuevo León

Con una invitación dirigida a ciudadanía, academia, prensa, gobierno, iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales, seguiremos organizando foros para abordar aspectos diversos sobre la necesidad de una nueva Constitución para el Estado de Nuevo León.

Ya se han organizamos 5 eventos:

I. Experiencias de la Nueva Constitución de la CDMX para Nuevo León, impartida por el Dr. Miguel Ángel Mancera y el Dr. Miguel Carbonell, 1o de octubre de 2018.

II. Los Nuevos Derechos Humanos que se incorporaron en la Constitución de la CDMX, impartida por la Senadora Patricia Mercado, Claudia Aguilar Barroso y Jacqueline L'Hoist Tapia, el 5 de noviembre de 2018.

III. 101 Aniversario de la Constitución de Nuevo León, impartida por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, el 17 de diciembre de 2018.

IV. La Constitución de Nuevo León: Ayer y hoy, impartida por el Dr. Pedro Rubén Torres Estrada y Manuel González Oropeza, en 11 de febrero de 2019.

V. Construir un nuevo Nuevo León, impartida por Marco Antonio González Valdés, Coordinador de los Diputados del PRI en el Congreso Local; Luis Donaldo Colosio Riojas, Coordinador de los Diputados de MC en el Congreso local; Óscar, Lugo Serrato, Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL; y Luis David Ortiz Salinas, Senador suplente; el 06 de mayo de 2019.

Iniciativa Aprovechamiento de Agua en Nuevo León

Presenté reformas a la Ley de Agua Potable y Saneamiento del Estado, y a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para el aprovechamiento del agua de las precipitaciones en la zona metropolitana de Monterrey. No es posible que por un lado nos inundan las tormentas y al mismo tiempo, nos corten el agua por falta de ella.

07 de septiembre de 2018

Forum Expo Industrial Summit 2018

En Puerto Vallarta tuve la oportunidad de participar en un espacio que promueve el desarrollo y la inversión industrial en México, donde también hablé de sus obstáculos como la corrupción, la impunidad, el derroche y los privilegios.

28 de septiembre de 2018

Foro “La Reforma Municipal en México, una agenda pendiente”

En el Colegio Nacional de Abogados Municipalistas en Jalisco, tuve la oportunidad de participar como ponente y exponer ante abogados municipalistas las perspectivas y retos de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal que tengo el gusto de presidir.

23 de noviembre de 2018

Encuentro Nacional de Presidentes Municipales y Autoridades

Representando al Senado, presidentes municipales y autoridades coincidimos en consolidar municipios fuertes y sustentables, no quebrados.

26 Y 27 de noviembre de 2018

Ponencia en el Foro de Especialistas Tributarios (FET)

Expuse las principales iniciativas fiscales del paquete 2019.

10 de diciembre de 2018

Foro “Encuentro por el Federalismo y el Desarrollo Municipal”

Por invitación de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal que me honro en presidir, la Cámara de Senadores se constituyó en un espacio de encuentro con Gobernadores de los Estados, presidentes municipales e integrantes de los Ayuntamientos, legisladores, funcionarios, académicos, líderes empresariales, organizaciones de la sociedad civil, y especialistas interesados en el fortalecimiento al federalismo y el desarrollo municipal.

Tomamos razón de las propuestas, posicionamientos, preocupaciones y expresiones de los distintos sectores en torno a sus contextos particulares, perspectivas y expectativas como gobiernos en México.

12 de diciembre de 2018

Presentación de libro

Acudí a la presentación del libro “El Caso Gasolinazo En Monterrey”, donde expuse los altos costos del combustible y la mala calidad de los mismos para nuestro Estado.

14 de diciembre de 2018

Entrega de medalla Belisario Domínguez

Asistí a la entrega de la Medalla Belisario Domínguez al galardonado del año, Carlos Payán Velver, director del reconocido diario “La Jornada”.

19 de diciembre de 2018

Encuentro con Red de Jóvenes Políticos de las Américas

Nada más gratificante que una plática con jóvenes interesados en cómo mejorar las condiciones de sus comunidades, desde temas de seguridad, paridad de género, hasta acciones para combatir el cambio climático desde lo local. Fue un gusto contarles mi experiencia como joven en la política y motivarlos a perseguir sus sueños con empeño, constancia y disciplina.

21 de diciembre de 2018

Encuentro con Gente de Nuestro Estado

Estuve en los Municipios de Montemorelos y Terán NL, para escuchar las necesidades de la ciudadanía.

13 de enero de 2019

Protesta

Asistí a la protesta permanente que el colectivo "Únete Pueblo" realizó en la Macroplaza por el tarifazo en el transporte público.

29 de enero de 2019

Amparos Colectivos Contra el Aumento de Predial

Di a conocer que el amparo colectivo promovido durante mi periodo como diputado local fue ganado.

02 de febrero de 2019

Reunión con Estancias Infantiles de Nuevo León

Me reuní con integrantes y representantes de estancias infantiles en Nuevo León para comenzar el proceso de ampararlas.

16 de febrero de 2019

Presentando Amparos

Presenté amparo a favor de las Estancias Infantiles de Nuevo León para proteger a niños, madres y padres trabajadores, cuidadoras y sus familias.

22 de febrero de 2019

Presentación de Biblioteca Rosaura Barahona

Asistí a la inauguración de la Biblioteca Ciuadana Rosaura Borahona.

23 de febrero de 2019

Desacato Judicial por las Estancias Infantiles

Expuse en qué consistió el desacato judicial para otorgar la suspensión de las estancias infantiles, misma que perjudicó a nuestros niños y padres de familia.

01 de marzo de 2019

Recorrido

Recorrí las calles de Monterrey para informar de los 200 días que llevaba el gobierno sin dar #ReversaAlGasolinazo.

23 de marzo de 2019

Convivencia en Estancia Infantil

Visité una estancia infantil en Monterrey como parte de mi labor por ellas, invitando al Presidente a seguir con el programa y no quitar los apoyos.

25 de marzo de 2019

Presentación de Iniciativa

Presenté iniciativa para poner un candado desde la Constitución local para que el Gobierno pueda celebrar convenios de colaboración fiscal con la Federación, sí y sólo sí, se regresa al estado mínimo la mitad, es decir 150 mil millones, no centavos de cada peso.

01 de abril de 2019

No al Tarifazo

En rueda de prensa di a conocer nuestro rechazo al "Santo Tarifazo" y anuncié que promoveríamos amparo colectivo si las autoridades estatales aumentan la tarifa de transporte en Nuevo León.

13 de abril de 2019

Día del Niño

Como parte del festejo del Día de los Niños, me reuní en el Parque Fundidora con niñas y niños, así como con madres y padres de familia para convivir.

27 de abril de 2019

Recorrido

Realicé un recorrido en un punto de Santa Catarina para platicar e intercambiar puntos de vista con la población y conocer de viva voz sus preocupaciones sobre el estado del transporte en el estado.

02 de mayo de 2019

Presentación de Resultados

Dando recorridos en camiones, presenté resultados de las encuestas levantadas a la ciudadanía sobre la situación del transporte público en la entidad.

04 de mayo de 2019

Manifestación contra Tarifazo

Asistí a la manifestación pacífica que se realizó durante la junta de Consejo del Transporte que definiría el alza o no de las tarifas al transporte.

08 de mayo de 2019

Iniciativa para reducir diputados

Presenté al Congreso Local de Nuevo León iniciativa para reducir el número de Diputados.

10 de mayo de 2019

Foro “Construyendo Democracias Incluyentes”

Asistí al Foro organizado por Mujeres en Movimiento llamado “Construyendo Democracias Incluyentes”, donde tuve la oportunidad de hablar de la gran reforma constitucional en materia de paridad de género.

11 de mayo de 2019

Justicia para Nuevo León

Participé como moderador en el evento “Justicia para Nuevo León”, donde coincidí con los magistrados Antonio Ceja Ochoa y Carlos Emilio Arenas Bátriz, en el sentido de considerar que si en la convocatoria actual para vacantes en la institución no son electas 4 mujeres, la paridad de género al Poder Judicial de Nuevo León podría llegar a ser una realidad hasta el año 2040. La reflexión fue clara: El Poder Judicial debe evolucionar a la par de la ley, sin cuotas ni compadres, donde la función judicial privilegie el mérito.

26 de junio de 2019 - U-ERRE Campus Centro

1ER. Foro Anual Exo Transport

Expuse al sector importador y exportador de mercanía el contexto en la aprobación del Tratado de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que sustituye al TLCAN, los beneficios, expectativas, posibles problemáticas, y escenarios previstos en lo político y económico tanto al interior del país como en nuestra relación con Estados Unidos.

07 de agosto de 2019 - Pabellón M

Recorridos por Nuevo León

Con el fin de agradecer a los neoleoneses su apoyo en las elecciones del 2018 y conocer las necesidades de cada municipio del estado, inicié recorridos fuera del área metropolitana al término de este primer año legislativo en el Senado.

He visitado los municipios de Doctor Arroyo, Mier y Noriega, Aramberri, Zaragoza, Galeana, Iturbide, Linares, Hualahuises, Montemorelos, General Terán, Rayones, Cadereyta, General Bravo, Los Aldamas, Doctor Coss, China, Los Ramones, Mina, Hidalgo, Abasolo, Carmen, Salinas Victoria, Ciénega de Flores, General Zuazua, Anáhuac, Lampazos de Naranjo, Bustamente y Villaldama.

Durante las visitas he tenido la oportunidad de hablar con alcaldes y funcionarios para expresar mi apoyo en mejorar la condición de cada municipio; con los habitantes para tomar nota de sus necesidades y preocupaciones; así como con empresarios y fuerza productiva de cada región para estudiar cómo desde el Senado puedo contribuir al desarrollo económico de cada una.

Seguiré con el recorrido por los municipios y localidades que hacen falta.

INE

El 31 de octubre de 2019 fui designado por parte de Movimiento Ciudadano Consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Dentro de mis atribuciones y funciones está vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.

Asimismo, emitir opiniones respecto a diversos acuerdos y resoluciones que adopte el Consejo General para atender diversas situaciones que no se encuentren debidamente plasmadas en la legislación de la materia, para que éstas puedan ser propuestas como modificaciones o iniciativas a las leyes electorales.

Y con relación a Movimiento Ciudadano, defender y posicionar los asuntos que se desarrollen en el Instituto Nacional Electoral, siempre atendiendo los intereses de su representado en sintonía con las posturas de la representación del partido.

Mensaje final

Este primer año dejamos nuestro sello, impulsando principalmente una agenda contra la corrupción que es el cáncer de México.

Desde el Congreso de Nuevo León atacamos la impunidad durante 3 años, y ahora en el Senado se dio el primer paso con la Muerte Civil a Corruptos.

Aunque mi labor principal es hacer leyes, hacer eco de los reclamos ciudadanos ha sido el verdadero impulso en mi trabajo legislativo.

Ya no es modificar una ley, es también jugar en la raya junto a los ciudadanos para encontrar soluciones a las imposiciones e injusticias del sistema y errores de los gobernantes.

Seguiremos luchando por Nuevo León: vamos a hacer valer el Federalismo Fiscal e incrementar el reparto de recursos federales para los neoleonenses, así también, subiremos de tono la presión para dar reversa al gasolinazo.

Estamos en una etapa donde los arquetipos de los legisladores tradicionales ya no tienen cabida en un recinto que impulsará una serie de leyes progresistas en los próximos periodos.

Los retos de seguridad y medioambiente seguirán siendo prioritarios en Movimiento Ciudadano, porque tenemos la oportunidad de ser los primeros en cambiar el rumbo y forjar uno mejor en ambos asuntos y no la vamos a desaprovechar.

Por congruencia, porque las reglas cambiaron, porque queremos un nuevo Nuevo León, por este país donde las voces ya no son las mismas, llegamos los que sí mantenemos la voz fuerte y entramos por la puerta grande.

SAMUEL
GARCÍA
SENADOR NUEVO LEÓN

MOVIMIENTO CIUDADANO

@SamuelGarciaSepulveda @SamuelGarciaS